



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 35**

2 de mayo de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIA.....	4
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, por el 26 de abril de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
ENGAÑOSA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE LOS LLAMADOS MENORES INFRACTORES.....5	
EL INGRESO AL PUERTO FIGARES SIGUE SIENDO POTESTAD DE UN PRIVADO.....5	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
CARNÉ DE EDIL NO JUSTIFICA RESIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO .....6	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
NECESIDAD DE QUE A EDILES DEL INTERIOR SE LES OTORGUE PASES LIBRES DE ESTACIONAMIENTO PARA MONTEVIDEO.....6	
BARRIO ROBERTO MARIANO: VECINOS PREOCUPADOS POR LA ALTA VELOCIDAD QUE DESARROLLAN AUTOS Y CAMIONES.....7	
CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE .....7	
ESTÁ PENDIENTE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA A ROBERTO MARIANO, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA ESCUELA N.º 50 .....7	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
QUE SE INTEGRE NUEVAMENTE LA JUNTA LOCAL DE ECILDA PAULLIER.....7	
Exposición del señor Edil Jesús García.	
INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ EN LA ENTRADA A RINCÓN DE LA TORRE.....8	
RUTA N.º 45 EN MUY MAL ESTADO.....8	
POLICLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS RECLAMAN ASISTENCIA MÉDICA TODO EL DÍA.....8	
ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE RUTA N.º 11.....8	
VILLA RODRÍGUEZ: FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA.....9	
CONTINÚAN LOS PROBLEMAS CON LA FISCALIZACIÓN DE LAS PATENTES.....9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
Presentado por el señor Edil Jesús Pérez, referente al trabajo de la Comisión Administradora del Mercado.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....9	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay mociones pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....9	
Se aprueban, por unanimidad, los puntos que figuran en el orden del día del 1 al 17, y un informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, presentado fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....13	
Moción urgente presentada por el señor Edil Jorge García para exponer en Sala sobre el tema: soluciones habitacionales en la zona de Capurro. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. El señor Edil Jorge García presenta una moción de resolución referente al tema, que fue denegada. Los señores Ediles Danilo Vassallo y Gonzalo Geribón presentan otra moción referente al tema, que fue votada por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14

Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:26.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....14**

Es la hora 21:36.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....14**

Solicitado por el señor edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:40.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....15**

Es la hora 21:43.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....26**

Es la hora 23:03.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de mayo de dos mil once, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Abel Olivera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera (parte).

**Edil suplente:** Jesús García (parte)

**Faltan los señores Ediles:** sin aviso, Sebastián Ferrero, con licencia, Juan Francisco Chiruchi Silvia Cabrera, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 035/2011.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37)

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 116/2011 adjuntando exposición del señor Edil (s) Hugo Dayuto, relacionada con el concurso de asadores realizado en el marco de la Semana Vasca en ese departamento. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. *ABA –Asociación para el Bienestar Animal– remite nota solicitando audiencia con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
3. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 800/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Dodera, relacionada con la inauguración de viviendas de MEVIR en Tres Quintas. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 818/2011 adjuntando exposición del señor Edil Edison*

*Krasovski, relacionada con la figura del señor Víctor Licandro, fallecido el 30 de marzo de 2011. (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. *Cámara de Senadores remite comunicación adjuntando exposición del Senador Dr. Jorge Larrañaga, relacionada con la necesidad de contar en Ciudad del Plata con un centro de salud con camas de internación. (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

6. *Cámara de Senadores remite comunicación adjuntando exposición del Senador Dr. Jorge Larrañaga, relacionada con la necesidad de contar en Ciudad del Plata con una sede de la Oficina de Identificación Civil. (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 092/11 adjuntando exposición de la señora Edila (s) Beatriz Jaurena, relacionada con el tema «Vivienda en perspectiva de género». (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

8. *ASSE, Hospital San José, remite Nota n.º 78/11 acusando recibo de la exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la poca frecuencia de vacunación que se realiza en la Policlínica de Ecilda Paullier. (Hay repartido)*

**A conocimiento del señor Edil.**

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

*Sesión Ordinaria de fecha 25/04/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Heber Berto y Gonzalo Geribón.*

*Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 28/04/2011: falta, con aviso, el señor Edil (s) Raúl Zorrilla.*

*Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 28/04/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.*

*Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 28/04/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Oscar López, Julio Verde y Juan Carlos Alfaro.*

**◆ LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de una solicitud de licencia que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 26 de abril de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted

*licencia por el día de la fecha arriba indicado, por razones de índole personal.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás señores Ediles muy atentamente.*

*Gonzalo Simone  
Partido Nacional*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **ENGAÑOSA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE LOS LLAMADOS MENORES INFRACTORES**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente. En esta media hora previa queremos plantear dos temas.

El primero, tiene que ver con la campaña de recolección de firmas que se ha iniciado en nuestro país, llamada «por la baja de imputabilidad de los menores infractores», como algunos los llaman.

Creo que es necesario hacer algunas precisiones para que la ciudadanía esté suficientemente informada. El derecho a la información hace a la democracia. Firmar, votar o elegir informados son un derecho; son elementos de la democracia.

Lo primero que hay que decir –y muy claramente– es que, en nuestro país, los menores de edad son todos –absolutamente todos– imputables desde los trece a los dieciocho años de edad; son pasibles de ser sometidos a la Justicia cuando cometen algún tipo de delito. Los menores de edad tienen responsabilidad penal por los delitos que pudieran llegar a cometer, la única diferencia es que no son sometidos a la Justicia Penal Ordinaria, sino que se los somete a la Justicia en juzgados especializados en materia de menores y, por lo tanto, tratados de manera diferente a la de los adultos.

Lo que se está planteando con esa campaña de recolección de firmas, en términos reales, es que los menores, frente a la comisión de un delito, sean tratados como adultos, sean reclusos en los mismos lugares que los adultos o que se cree una especie de Alcatraz para los supuestos menores tan violentos y tan agresivos que tenemos en nuestro país.

En torno a esa campaña, se está convocando a la gente a firmar para tener mayor seguridad, pero en realidad se la está convocando para que los menores sean sometidos a la Justicia Penal Ordinaria; se la está convocando para colaborar con la criminalización de la pobreza. Porque se los haría

entrar a un círculo de perfeccionamiento de la delincuencia, que se da en las cárceles comunes. En definitiva, se está convocando a la gente para que los menores sean tratados como delincuentes comunes, como adultos.

Pese a las campañas de desinformación que se está llevando adelante, hay que decir muy claramente que los menores no son los que más cometen delitos en este país, solo en el 5.9 % de los delitos participan menores. Desde el año 2009 se registran datos.

Si bien las campañas de difusión por los medios de comunicación muestran que todos los días tenemos un problema distinto con menores infractores, en realidad el número de ellos que comete delitos, desde el año 2008 a la fecha, año tras año, prácticamente no ha variado, es exactamente el mismo.

Lo que se está buscando es simplemente un planteo efectista; tal vez, el lanzamiento de una campaña electoral muy adelantada. Se está largando –según entiendo– una campaña presidencial a cuatro años de las próximas elecciones.

¿Qué quiero plantear con esto? ¿Adónde quiero llegar? Quiero llegar al punto en que la sociedad entienda que bajar la edad de imputabilidad de los menores no es la solución al problema. Quiero llegar al punto en que toda la sociedad entienda que debemos movilizarnos en conjunto –organizaciones sociales y políticas que se consideren progresistas– y aceptar que la solución al problema de los menores infractores no pasa por bajar la edad de imputabilidad, sino que tiene que darse una solución estructural.

Finalizando, quiero decir claramente y con mucha fuerza: ¡yo no firmo!, ¡yo no participo de esa campaña! Tal vez, sí participe de una campaña informativa para que todos sepamos cuál es el problema y todos podamos aportar para que se solucione.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directorios de los distintos partidos políticos, a nivel departamental y nacional; al Ejecutivo Departamental; a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata; a las distantes Juntas Locales del departamento; a las restantes Juntas Departamentales del país; a los Diputados por el departamento; al Senador por el departamento; a las distintas instituciones estatales con sede en el departamento; a todas las organizaciones sociales del departamento, y a la prensa departamental y nacional.

◆ **EL INGRESO AL PUERTO FIGARES SIGUE SIENDO POTESTAD DE UN PRIVADO**

El segundo tema que nos convoca, señor Presidente, ya lo trajimos a la Junta Departamental en la legislatura anterior; vinculado con el Puerto Figares, en el paraje Buschental, cercano a la ciudad de Libertad.

Señor Presidente, en el año 1999, esta Junta Departamental autorizaba al entonces Intendente Cerdeña a iniciar el proceso de expropiación de las fracciones 2 y 3 del padrón n.º 16.822, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento, con destino a camino y parque.

Con eso se buscaba que el ingreso al Puerto Figares, el ingreso al paraje Buschental, fuera libre; que ese lugar se conservara como patrimonio de todos los josefinos, de todos los habitantes del departamento de San José. Es decir, que pasara al dominio departamental para que todos pudiéramos disfrutarlo.

El ex Intendente Cerdeña dejó iniciado el proceso de expropiación. Luego viene el cambio de mando, asume el ex Intendente Chiruchi, quien detiene totalmente el trámite, no realiza ningún tipo de acción.

Hoy, la realidad es que, para ingresar al Puerto Figares en el paraje Buschental, los habitantes de nuestro departamento –y todos los que lo quieran hacer– debemos pagar. La entrada a un río, la entrada a un paraje que forma parte de la historia del departamento, que forma parte de la historia de Libertad, es propiedad de un privado.

Creo que esa situación debería cambiar. Por lo tanto, quiero solicitar que el actual Intendente, José Luis Falero, retome el camino iniciado en su momento por el doctor Cerdeña y continúe con la expropiación, como forma de devolverles a los habitantes de San José el derecho a disfrutar de una de las zonas naturales más hermosas que tenemos en el departamento.

En ese sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del Intendente de San José, José Luis Falero. Nos gustaría que el señor Intendente nos expresara su opinión al respecto, que nos enviara algún tipo de respuesta.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, a todas las organizaciones sociales de Libertad y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente, es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **CARNÉ DE EDIL NO JUSTIFICA RESIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un hecho que me pasó a mí.

Hace unas semanas, unos quince días antes de Semana Santa, me pararon los inspectores de tránsito en Montevideo porque estaban fiscalizando la Patente. En el momento que entrego la documentación, también hago uso de mi carné de Edil. Se lo entrego, y el inspector me dice que, según la reglamentación vigente, ese carné no justifica residencia. Por lo tanto, se labró el acta correspondiente y se me comunicó que, si no justificaba mi residencia en San José, a los treinta días iba a ser sancionado con una multa, que tenía que hacer la gestión en el Palacio Municipal.

Concurrí a la Intendencia de Montevideo, hice la gestión, presenté el carné de Edil y me pasó exactamente lo mismo. El carné de Edil no tiene ninguna validez frente a la ley para justificar lugar de residencia. Yo creo que es lamentable que

ocurran esas cosas, señor Presidente.

Mañana voy a presentar un certificado notarial justificando que resido en San José y que mi vehículo está empadronado en San José, para que me levanten la sanción.

No estoy planteando esto porque me haya pasado a mí, sino porque creo que es un abuso. Los inspectores de tránsito están por todo Montevideo, creo que hay cuatrocientos o quinientos, y es muy difícil escapar de esos controles.

A quienes vamos todos los días a Montevideo por razones de trabajo nos va a ser muy oneroso tener que presentar con frecuencia un certificado notarial para salvar esa situación. Creo que esto no hace a la buena convivencia, señor Presidente, porque es bastante difícil y complicado tener que soportar ese tratamiento que se les da a las personas que no son de Montevideo.

Yo no creo que la solución sea tomar la misma medida en nuestro departamento, pagarles con la misma moneda, porque me parece realmente lamentable que exista esa diferencia entre los departamentos y que algunos tengamos que ser rehenes del problema que existe con las Patentes.

El problema que se plantea con la Patente de Rodados a nivel nacional no se va a arreglar nunca, porque lo que quieren hacer ahora es inconstitucional. Estoy seguro que, por lo menos, va a haber un Intendente que diga que no está de acuerdo, entonces, hoy, solo están perdiendo el tiempo.

Señor Presidente, tenemos que buscar una solución de fondo, por tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para que estudie la situación. Quizás, entre las autoridades de ambos departamentos, se pueda encontrar una solución. Por lo menos que el carné que nos acredita como Ediles tenga alguna validez; de lo contrario, no vale la pena usarlo, si lo ridiculizan.

Creo que también debería enviarse la versión taquigráfica al Congreso Nacional de Intendentes, ya que está tan preocupado por lo que pasa con la *guerra de las Patentes*.

Insisto, planteo este hecho no solo porque me ocurrió a mí, sino porque a diario se está molestando a mucha gente. Quizás a algunos con razón, a otros sin razón, pero lo cierto es que a quienes tienen chapa del Interior es muy difícil que no los paren; y si tienen vehículos nuevos, más los persiguen.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **NECESIDAD DE QUE A EDILES DEL INTERIOR SE LES OTORQUE PASES LIBRES DE ESTACIONAMIENTO PARA MONTEVIDEO**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a lo expresado por el señor Edil Heber Berto en cuanto a no poder utilizar el carné de Edil Departamental para justificar residencia. Lo que se le hizo está totalmente fuera de lugar.

Relacionado con el tema del estacionamiento de autos en la capital del país, quiero decir que, en el período pasado, para los treinta y un Ediles, contábamos con cuatro o cinco pases libres de estacionamiento en Montevideo, después tuvimos uno solo, y hoy día no tenemos ninguno.

Por la labor que desarrollamos como Ediles Departamentales, tenemos que realizar muchos trámites en Montevideo. Es más, generalmente coordinamos y realizamos varios en un día, por lo que tenemos necesidad de estacionar en diversos lugares, y no tener un pase libre nos complica bastante.

Sería muy conveniente que, dentro de sus posibilidades, la Intendencia de Montevideo nos volviera a otorgar pases libres.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de Montevideo y al Congreso Nacional de Ediles.

◆ **BARRIO ROBERTO MARIANO: VECINOS PREOCUPADOS POR LA ALTA VELOCIDAD QUE DESARROLLAN AUTOS Y CAMIONES**

En segundo lugar, quiero manifestar que vecinos del barrio Roberto Mariano nos hicieron llegar su preocupación por las altas velocidades que se están registrando en el barrio. Según nos han descrito, los camiones circulan a gran velocidad. A eso hay que sumarle que otra vez volvió a aparecer el problema de los caballos sueltos.

Los vecinos solicitan que nuevamente se coloque lomadas, como había antes, hasta que la empresa que hizo las reparaciones las sacó, y no las repuso. En concreto, la solicitud es para las calles España, Durazno y Bélgica.

Desde aquí, le solicitamos a la Dirección General de Tránsito que controle el lugar, como forma de empezar a solucionar el problema, que es muy preocupante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Barrio Mariano y a la prensa.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE**

En tercer lugar, queremos hacer referencia a un tema que se planteó en esta Junta Departamental en el año 1992. Se trata de la construcción de una pista de aterrizaje con fines comerciales y turísticos en el campo donde actualmente funciona el Aeroclub de San José.

Es sabido por todos que San José no ha sido muy favorecido en cuanto a las inversiones que destina el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los distintos departamentos. Se nos dijo que no a la realización de una doble vía en Ruta n.º 3; se nos dijo que no en reiteradas oportunidades a inversiones portuarias que en su momento se propuso. No obstante, queremos hacer gestiones

para poder tener una pista de aterrizaje en buenas condiciones, tanto para recibir a turistas, como para sacar parte de la producción y así fomentar el comercio, contribuyendo con el desarrollo del departamento y de la región.

Esta iniciativa fue planteada por el señor Edil Gerardo Hópper, el 6 de julio de 1992, a través de una media hora previa. Hoy, nos ha solicitado que la volviéramos a plantear. Le pido a Taquigrafía que adjunte a la versión taquigráfica una copia de esa media hora previa, porque contiene muchos datos técnicos que habría que actualizar.

En el estudio de lo solicitado, no se puede dejar de considerar que el aviador maragato Ricardo Detomasi fue pionero y el primer mártir de la aviación civil en Uruguay.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Aviación Civil, al Aeroclub de San José, al Ejecutivo Departamental, al Asesor de Turismo de la Comuna, doctor Hugo Ceretta, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, al Centro Comercial e Industrial de San José, y a la prensa.

◆ **ESTÁ PENDIENTE LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA A ROBERTO MARIANO, UNO DE LOS FUNDADORES DE LA ESCUELA N.º 50**

Por último, queremos decir que en esta Junta Departamental, a través de una media hora previa, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Escuela n.º 100 de nuestra ciudad, se solicitó la colocación de una placa recordatoria a Roberto Mariano, uno de sus fundadores.

El tema pasó a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, la que se expidió con un informe favorable, que el Cuerpo votó por la afirmativa. No obstante, la Junta Departamental aún no colocó la placa. Quisiéramos saber en qué está el tema para trasmitírselo a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús García.

◆ **QUE SE INTEGRO NUEVAMENTE LA JUNTA LOCAL DE ECILDA PAULLIER**

EDIL JESÚS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En esta instancia, quiero referirme a la Junta Local de Ecilda Paullier.

En la anterior legislatura, la integré y puedo decir que se lograron muchas cosas que contribuyeron al desarrollo de nuestra zona.

Ecilda Paullier quedó al margen de la creación de un tercer nivel de Gobierno Departamental, puesto que en el departamento solamente se

crearon dos municipios: en Libertad y en Ciudad del Plata. Esperemos que para la próxima legislatura también se pueda constituir uno en Ecilda Paullier.

Pero como eso no va a ocurrir en esta legislatura, creemos que sería importante integrar nuevamente la Junta Local, porque es un ámbito donde los vecinos pueden plantear sus reclamos y desde donde se puede hacer mucho para contribuir con la zona.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

#### ◆ **INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ EN LA ENTRADA A RINCÓN DE LA TORRE**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a reiterar un reclamo que realizamos en varias oportunidades al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trata de la instalación de picos de luz en la entrada a Rincón de la Torre.

Una vez más comenzó la época de clases y muchísimos jóvenes, deben salir de esa zona rural para trasladarse a San José o a Villa Rodríguez, tanto de mañana muy temprano, como de nochecita, y tienen que esperar los ómnibus o regresar totalmente a oscuras.

Señor Presidente, varias veces dijimos que la Ruta n.º 11 está concesionada, se cobra peaje, por lo tanto debería mantenerse en buenas condiciones. Sin embargo, cuando llueve mucho, se corta el paso y surgen innumerables problemas.

La instalación de picos de luz que estamos solicitando no es algo oneroso; no estamos pidiendo nada extraordinario, por lo tanto debería poder hacerse.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

#### ◆ **RUTA N.º 45 EN MUY MAL ESTADO**

En otro orden, señor Presidente, vamos a referirnos nuevamente al mal estado en que se encuentra la Ruta n.º 45, desde Villa Rodríguez hasta Libertad.

En la legislatura pasada, en esta Junta Departamental, nosotros dijimos: *la Ruta n.º 45 no es una ruta con baches, es un bache con ruta*. Se transita a los saltos, uno no sabe ya como agarrarse.

Además, la Ruta n.º 45 une otras dos que están concesionadas a privados, la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 11, en las que se cobra peaje.

Por lo tanto, le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la

posibilidad de realizar un nuevo recapado. No sirve de nada continuar tapando los baches, porque ya de ruta no queda nada, es todo un bache.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

#### ◆ **POLICLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS RECLAMAN ASISTENCIA MÉDICA TODO EL DÍA**

Señor Presidente: también queremos plantear esta noche un reclamo que efectuamos en muchísimas oportunidades. Se lo hicimos al Gobierno del doctor Jorge Batlle, al Gobierno del doctor Tabaré Vázquez y al actual Gobierno del señor José Mujica; y anteriormente a todo eso hubo Ediles que le reclamaron al Gobierno del Partido Nacional.

Me refiero a que la Policlínica de Villa Rodríguez pueda contar con la asistencia de un médico las veinticuatro horas del día. En este momento, los vecinos tienen hora para enfermarse.

Antes, por lo menos, contábamos con una ambulancia; ¡ahora ni eso! Sabemos que el tema está siendo trabajado en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, por eso queremos sumarle este otro tema y que se haga gestiones ante las autoridades de Salud Pública y de ASSE – Administración de los Servicios del Estado– para que la Policlínica de Villa Rodríguez cuente con un médico las veinticuatro horas del día.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

#### ◆ **ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE RUTA N.º 11**

Continuando, señor Presidente, queremos solicitarle a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay que vean la factibilidad de instalar alumbrado público sobre Ruta n.º 11, en la zona que va desde la entrada a la Colonia Santín Carlos Rossi hasta el puente ubicado en el límite con Canelones, en el río Santa Lucía. Allí, señor Presidente, hay un peaje, y no nos parece serio que se cobre peaje cuando no se brinda ninguna seguridad. Porque por esa zona se trasladan muchas personas que trabajan en las colonias o que se dirigen a localidades cercanas, tanto en moto como a pie.

En otra oportunidad, también solicitamos la colocación de barandas protectoras, porque por esquivar a algún peatón, debido el desnivel del terraplén, se puede terminar en la cuneta; ya han volcado varios vehículos.

Reitero, no nos parece serio que se cobre peaje, que se recaude, y que no se les brinde a los usuarios las mínimas condiciones de seguridad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Corporación Vial del Uruguay, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que estudie el tema, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Ituzaingó, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez e Ituzaingó y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA**

En otro orden de cosas, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez por la hermosa fiesta que se llevó a cabo días pasados.

Vaya nuestro reconocimiento para incentivar a que continúen así, mejorando cada vez más. Cada año da más gusto ir a esa fiesta, porque cada día mejoran más la forma de realizarla, y este año se extendió un día más.

Esas personas, quienes, en forma honoraria, dedican su tiempo para organizarla, dejando sus actividades personales de lado, demuestran una actitud que merece ser destacada. Por eso, desde esta banca de la Junta Departamental, queremos enviar nuestras felicitaciones y agradecimiento a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez, y a los integrantes de todas las comisiones que han trabajado. ¡Qué en lo sucesivo sigan trabajando así, mejorando su realización, como lo vienen haciendo hasta ahora!

Solicitamos que se le envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Vendimia de Villa Rodríguez, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a todas las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **CONTINÚAN LOS PROBLEMAS CON LA FISCALIZACIÓN DE LAS PATENTES**

Por último, señor Presidente, quiero solidarizarme con lo expresado por el señor Edil Berto en cuanto al problema que se plantea para justificar la residencia cuando se fiscaliza la Patente de Rodados en Canelones y en Montevideo.

Los que transitamos a diario por esos departamentos, con vehículos matriculados en San José o en otros departamentos somos perseguidos; somos detenidos como si fuéramos delincuentes.

Nos parece que las Juntas Departamentales y el Congreso Nacional de Ediles deberían hacer gestiones para que se respetara la figura del Edil. Pero, además, y lo más importante de todo, es que se debería hacer gestiones para terminar de una vez por todas con la *guerra de las Patentes*, porque los rehenes de esa situación son los conductores de los vehículos, a quienes se les detiene como si fueran delincuentes. El país es uno, señor Presidente, todos somos ciudadanos del mismo país, y nadie puede ser tratado de la forma en que lo hacen los inspectores de tránsito en Montevideo.

En nuestro caso, vivimos en San José, pero hay ciudadanos que simplemente empadronan en otros departamentos por la buena gestión que se lleva adelante. Porque con una buena gestión, no se

necesita cobrar Patentes exorbitantes ni meterle la mano en el bolsillo a los contribuyentes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las Intendencias de Montevideo y Canelones, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Es todo cuanto quería expresar, Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Como representante de la Junta Departamental en la Comisión Administradora del Mercado, quiero informar que se ha terminado el estudio de la modificación de la reglamentación existente. Se pasó un borrador a Asesoría Letrada de la Intendencia. Si el Ejecutivo Departamental está de acuerdo con la modificación que ha hecho la comisión, lo enviará al Plenario para su aprobación.

En la propuesta se contempla las inquietudes de algunos señores Ediles, quienes habían planteado la adjudicación de los locales libres en el Mercado.

Ha sido un trabajo arduo, muy concienzudo, pero que ha tratado respetar la opinión de todos los involucrados: de los representantes de los puestos fijos, de los feriantes y, por supuesto, de los técnicos de la Intendencia.

Es cuanto quería informar. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 4055/2007 referido a exposición del señor ex Edil Hugo Poggio relacionada con una inquietud de vecinos de Sofima y Villa Rives. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la nota presentada por el señor ex Edil Dardo Casas relacionada con la instalación de un asentamiento a cinco cuerdas del vertedero de Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la Oficio n.º 6790/09 de la Corporación, adjuntando exposición del señor ex Edil Luis Suárez relacionada con la necesidad de contar con un centro cívico en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la Oficio n.º 7162/10 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Ricardo Lecouña relacionada con el suministro de agua potable en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el texto de manifiesto público remitido por DINAMA sobre el proyecto «Puente Insumergible sobre el Río Santa Lucía». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Expediente n.º 2004/02821 remitido por DINAMA, relacionado con la autorización de la firma MUNDIREL S.A. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 247/10 del Ejecutivo Departamental adjuntando Resolución n.º 292/2010 reglamentando Decreto n.º 2952. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 341/10 de la Junta Departamental de Salto y el Oficio n.º 4341 de la Cámara de Representantes relacionados con la figura de coordinador departamental. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota n.º 137/10 de la DINARA, adjuntando resolución del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, de fecha 31 de mayo de 2010, relacionada con la creación de zonas de pesca deportiva. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en los Oficios n.º 6641 y 6874/09 de la Corporación, adjuntando exposiciones de la señora ex Edila Shirley Fernández y del señor Edil Horacio González relacionadas con el tema del uso de energía alternativa en nuestro país. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 995/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Pablo Cortés relacionada con la cría y faena clandestina de cerdos en la zona urbana de la localidad de Rafael Peraza. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 12

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1037/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del*

*señor Edil Roberto Cabral relacionada con denuncias planteadas por vecinos de nuestra ciudad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 13.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 918/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de contar con una ambulancia de Salud Pública en Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: quiero destacar la seriedad del trabajo realizado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ante el planteamiento que realizamos, referente a la necesidad de que la Policlínica de Villa Rodríguez cuente, nuevamente, con una ambulancia, durante las veinticuatro horas del día y con choferes de la zona.

En esta Junta Departamental, con respecto a ese tema, *han corrido ríos de tinta*. Le cabe responsabilidad a todo el mundo, porque, primero, nos dieron una ambulancia sin motor; después, hubo serios problemas con el chofer. Nosotros pensábamos que era un problema del gobierno del Partido Nacional, después pensamos que era un problema del gobierno del Partido Colorado –porque cuando tuvimos el problema con el chofer estaba gobernando el Partido Colorado–, pero terminamos dándonos cuenta que los problemas con esa ambulancia no eran exclusividad del gobierno de un partido en particular, no tenían color político.

También resulta que, antes, sin motor o con motor, con problemas o sin problemas con chofer, teníamos la ambulancia. Pero cuando asumió el gobierno del Frente Amplio, cuando nosotros teníamos cifradas esperanzas de que la situación cambiara, nos quedamos sin ambulancia. ¡Ahora ni siquiera tenemos ambulancia! ¡Nos sacaron el chofer y la ambulancia!

¿Por qué traigo a colación todo esto? Porque quedó demostrado que el problema de la ambulancia de la Policlínica de Villa Rodríguez no tiene color político, ya no quedan más partidos políticos para gobernar y seguimos sin la ambulancia.

El gran problema, señor Presidente, es que cuando la gente se enferma no hay con qué trasladarla. No puede ser que la gente deba tener hora para enfermarse, porque tampoco hay asistencia médica de continuo las veinticuatro horas del día.

A los enfermos se los traslada con una ambulancia de la ciudad de San José, ¡con lo vasta que es la Segunda Sección, con todos los pueblos que tiene! ¡Ese tiempo que se pierde en viaje puede ser la diferencia entre la vida y la muerte!

Si antes, señor Presidente, en esta Junta Departamental criticábamos y nos quejábamos, hasta llegó a funcionar una comisión investigadora para saber qué estaba pasando en Villa Rodríguez y por qué no podía haber una ambulancia como correspondía, ahora es peor, menos podemos permitir que se retire y que nos dejen sin nada.

Primero, se dijo que era un problema mecánico; después, que era un problema de choferes, pero lo único cierto es que los vecinos de la Segunda Sección son quienes *pagan los platos rotos* porque se quedaron sin ambulancia.

Sabemos –porque se expresó en la comisión– que este es un tema que también tiene preocupada a la Mesa Política del Frente Amplio. Porque el problema de la ambulancia también se lo plantean a los Ediles de esa fuerza política que son de la zona.

Esperemos que ahora, que el tema pasa a las autoridades nacionales, a ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado– se pueda solucionar de una buena vez. Todo lo que ha pasado con la ambulancia de Villa Rodríguez da para escribir un libro, y la culpa es de todos los partidos políticos, porque todos han gobernado y sigue habiendo problemas.

Reitero, los perjudicados en esta situación son los vecinos de la Segunda Sección, porque cuando tienen que ir a ver especialistas, con consultas coordinadas con muchísimo tiempo, a veces llegan tarde y la pierden.

Hay gente que la ha pasado realmente mal, porque solamente hay una ambulancia que pertenece a la Asociación Médica, a una policlínica privada, que no da abasto; porque, además, como no hay médico todo el día, atiende las urgencias. Hay gente que ha esperado horas que viniera una ambulancia para trasladarlo.

Felicito a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente por la celeridad con la que trató el tema. Esperemos que las autoridades nacionales tomen debida nota de lo que es un reclamo popular. Esperemos que esos que hacen los informes detrás de un escritorio, que toman decisiones detrás de un escritorio, se den cuenta de que ese tiempo que se pierde yendo veinte kilómetros para allá, veinte kilómetros para acá, a pesar de que todo salga bien, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el punto n.º 13, correspondiente al informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente referente a la necesidad de contar con una ambulancia de Salud Pública en Villa Rodríguez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 14.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1009/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Pablo Cortés relacionada con el predio que usa el Ejecutivo Departamental en la Ciudad de Libertad como centro de disposición final de residuos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 15.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1059/2011 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila (s) Elena Castro relacionada con denuncias planteadas por vecinos de Ciudad del Plata sobre la asistencia médica. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 16.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en nota del Municipio de Libertad relacionada con inquietud de vecinos del Balneario Kiyú para que una plazoleta lleve el nombre «Escritora Nelsa Paz y de la Virgen Corazón de María». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 17.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 389/2011 del Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al «1er. Congreso Nacional de Docentes de Tecnología de Educación Media». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día tenemos otro informe. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas*

*San José, 12 de abril de 2011*

**A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL CUERPO**

**VISTO:** el Oficio n.º 1038/2011 de la Corporación conteniendo expresiones del señor Edil Roberto Cabral vertidas en la media hora previa de la sesión del 14 de mayo pasado;

**CONSIDERANDO I:** que en el mismo hace referencia a la trascendencia de la instalación de una cápsula del tiempo que brinde testimonio de nuestra sociedad del año 2011;

**CONSIDERANDO II:** esta Asesora comparte el planteamiento y entiende que el emplazamiento de la misma debería ser en la estela donde se recuerda la partida del Éxodo del Pueblo Oriental;

**CONSIDERANDO III:** que significan mucho para nuestra sociedad los festejos del 200.º aniversario de la Independencia de nuestra nación, precisamente en ese punto de nuestra ciudad donde se inició nuestra nación y por la relevancia del evento el mismo tendría que llevarse a cabo con la participación del Gobierno Nacional;

**ATENTO:** a lo expresado en los considerandos que anteceden;

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS**

**RESUELVE:** Enviar oficio a la Intendencia de San José a los efectos de solicitar a la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de nuestra nación la concreción de la aspiración del señor Edil Roberto Cabral de que instrumente los mecanismos pertinentes con el fin de que las escuelas del departamento envíen mensajes a los efectos de depositarlos en la mencionada cápsula y, además, del material histórico relacionado con esos hechos, podría contener elementos que representen a la sociedad de nuestros tiempos.

**Nelson Petre, Rafael Diringuer, Alejandro Martín, Juan Carlos Alfaro, Carlos Acosta, Julio Verde y Oscar López**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. El informe está mal redactado, no es la comisión la que resuelve, sino la Junta Departamental. Hay que modificarlo.

SEÑOR PRESIDENTE. El oficio tiene vicios de redacción, se va a modificar. En vez de decir: *la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas resuelve*, se pondrá: *la Comisión de*

*Asuntos Internos y Relaciones Públicas resuelve aconsejar al Cuerpo enviar...*

Se somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas con la modificación propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura única moción urgente que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN URGENTE:**

*San José, 2 de mayo de 2011  
Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Ricardo Lecouna  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente, y de conformidad con el Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del día de la fecha la siguiente **Moción Urgente:** Para exponer en Sala sobre soluciones habitacionales para la zona de Capurro.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente*

**Jorge García**  
*Edil Departamental*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al primer punto, que es la moción presentada por el señor Edil Jorge García referente a las soluciones habitacionales para la zona de Capurro.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento público, desde que soy Edil, he venido trabajando sobre diversos temas, haciendo relevamientos en el departamento, tratando de encontrar soluciones que generen dinámica laboral en el eje de la Ruta n.º 11.

Las últimas gestiones que llevamos adelante –y que continuamos– tienen que ver con la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos usados en Capurro. Por este motivo, visité periódicamente la zona. En una de las tantas visitas, los vecinos me plantearon la inquietud que tenían en cuanto a que se estableciera algún plan de vivienda para la zona. A su vez, me comunicaron que realizaron gestiones ante MEVIR – Movimiento pro Erradicación de la

Vivienda Rural Insalubre– con ese fin.

Si bien esa iniciativa ya está en conocimiento de las respectivas autoridades, le solicito al Cuerpo que respalde la propuesta que presento, como moción urgente, porque el tema de la vivienda en nuestro país es sumamente importante y urgente.

Ya que los vecinos de Capurro iniciaron las gestiones, sería importante contar con el respaldo del Plenario de la Junta Departamental para acompañar esas gestiones frente a MEVIR y tratar de encontrar una solución a la brevedad.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Espero contar con el apoyo del Cuerpo. Gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, el tema de la vivienda preocupa mucho; nosotros lo planteamos hace unos veinte días. En estos últimos seis años, se construyó muy pocas viviendas, por lo tanto, tenemos la misma preocupación que el señor Edil Jorge García en cuanto a tratar de que haya soluciones habitacionales en San José.

Pero en este caso concreto, ya ha habido conversaciones y negociaciones entre el Intendente José Luis Falero y las autoridades de MEVIR. Inclusive, se tiene visto uno de los posibles terrenos a utilizar; la Intendencia tendría que hacer el trabajo de nivelación, de apertura de calles y todo eso con lo que siempre colabora.

Señor Presidente, lo mejor sería que este tema, si lo entiende oportuno el compañero Edil Jorge García, pasara también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que en conjunto con el Intendente se haga gestiones para acelerar lo que ya está encaminado por parte de la Intendencia, aunque MEVIR aún no ha resuelto en qué momento lo va a realizar.

Luego de que se lea la moción que el señor Edil Jorge García presentará a la Mesa, solicito que se someta a votación la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos para analizar el tema en bancada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:**

*Solicitamos que lo expresado en Sala sea enviado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a MEVIR, a la Intendencia de San José y a la prensa en general.  
Jorge García. Edil Departamental.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado por el señor Edil Vassallo, se somete a votación un cuarto intermedio de cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:26)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:36)

Ha llegado a la Mesa una moción referida al tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Para que el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y que conjuntamente con el Intendente soliciten a MEVIR una audiencia.*

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Felicitemos al señor Edil que presentó la moción, pero también nos gustaría que la Comisión de Obras y Servicios Públicos –en caso de que se votara la moción que presentamos– trabajara sobre el tema de la falta de viviendas en todo el departamento.

En Villa Rodríguez, hace muchos años que se está esperando la construcción de viviendas por MEVIR. Habría dos predios que reunirían las condiciones necesarias, el impedimento que hay es el tope de dinero que MEVIR paga por los terrenos, que dista mucho del valor que ha adquirido la tierra actualmente.

Por lo tanto, con un fin totalmente constructivo y –como dije– felicitando al señor Edil que trajo el tema a Sala, presentamos esta moción para que sea considerada por el Cuerpo.

La carencia de viviendas es un tema sobre el que, en esta Junta Departamental, hemos hablado Ediles de todos los partidos políticos. Han pasado muchísimos años sin que se construyera casi ninguna vivienda, por lo que hay una gran carencia y ha aumentado mucho la demanda. Por eso presentamos una moción solicitando que se incluya a todo el departamento y que hagamos fuerza desde esta Junta Departamental para intentar paliar la situación.

En su momento, el propio Presidente de la República declaró que había una emergencia habitacional. Incluso, lo hemos escuchado, en la prensa, muy preocupado por la falta de viviendas.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor

Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para analizar en el ámbito de nuestra bancada la moción que se ha presentado a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21:40)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:43)

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Lo único que quiero decir con respecto a la discusión de este tema –que es uno más dentro de la complejidad que tiene la política de vivienda en nuestro país, y más allá de que en Capurro la situación se esté encaminado, porque la Intendencia está trabajando en el asunto– es que el manejo que ha hecho el Gobierno Nacional del tema vivienda, a nivel general, es un desastre.

En estos últimos años, no se ha hecho absolutamente nada, por más que hayan desfilado ministros. Es fácil ver que en ningún lado se construyó. A veces, uno recorriendo y escuchando la demanda de los vecinos, se da cuenta de que el único camino que encuentran es organizarse en cooperativas de ayuda mutua; y eso lo hacen con mucho sacrificio, pues cada cooperativa está luchando por el terreno que precisa, por esto o por lo otro. Esa situación es parte de la política de vivienda que estamos *sufriendo*. El Ministerio de Vivienda no ha construido absolutamente nada. Antes estaba el SIAV –Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda– y se desmanteló.

MEVIR, como política de desarrollo de vivienda rural, ha definido que se construya solamente en los predios de los productores, por lo tanto, son muy pocas las viviendas colectivas que se puede construir, porque la política cambió.

Ese cambio de política, y lo que no se hace, tiene como consecuencia que la gente que quiera acceder a una vivienda no la obtenga. A pesar de que se ha hecho grandes parafernalias con algunos planes de vivienda, como «Juntos» y otros, uno ve pocos resultados.

También podríamos acordarnos del plan de MEVIR para Mangrullo, que hace años que está por concretarse, en una zona papera, donde cada papero emplea a cuarenta o cincuenta empleados, quienes tienen suficientes ingresos como para pagar su vivienda, pero pasa el tiempo y no se

construye nada. Lo mismo sucede en Rincón del Pino, donde hay una demanda de viviendas muy grande.

El hecho es que pasan los años y no se hace nada. En esta Junta vamos a votar una moción y vamos a seguir esperando, porque lo que ha pasado hasta ahora se debe a una definición política que parece que no va a tener cambios: MEVIR no entiende pertinente construir viviendas como lo estaba haciendo; el Ministerio de Vivienda no construye; el Banco Hipotecario está desmantelado. Eso es lo que pasa.

La gente ahora está viviendo años de bonanza económica, el nivel de desempleo es muy bajo, o sea, podría acceder a su vivienda propia, pero, si no tiene un crédito u otra forma de financiarla, no puede. Mientras, nosotros vamos a seguir votando mociones y tratando de conseguir terrenos en los que se pueda construir.

Nosotros le pedimos a la Intendencia un informe detallado de las tierras que dispone, y es verdad que no hay terrenos para destinarlos a viviendas. Hay muy pocos. Hemos relevado todos los pueblos y no hay terrenos municipales para la construcción de viviendas. La Intendencia tendría que salir a comprar y que después que se le devolviera lo invertido; es complicado. Mientras, la gente sigue esperando, se reúnen los técnicos, van los sociólogos, pasan los años, pero no hay respuestas.

Si en este país no hay una política de vivienda en serio –no utilizando parte del sueldo del Presidente de la República para hacer viviendas, que es una falta de seriedad total–, vamos a seguir esperando, y los únicos que van a ganar dinero – como sucede ahora– son los que construyen para luego alquilar. Esa es la realidad.

Podemos pasar horas hablando de las políticas de vivienda y que *corran ríos de tinta* –como dice mi compañero–, pero lo cierto es que no hay una política de vivienda. Política de vivienda había en otros períodos de gobierno, pero en este del Frente Amplio existe poca política de vivienda, y eso lo estamos sufriendo.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Me llama un poco la atención que la Bancada del Partido Nacional proponga pasar el tema a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, porque, desde el período anterior, integro la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, desde cuando la presidía el señor Edil Jesús Pérez, y puedo decir que esa comisión siempre estudió los temas relacionados con MEVIR.

En esta legislatura, esa comisión ha tenido problemas con su presidencia, ha cambiado dos o tres veces de presidente. Es más, al día de hoy no sé quién es, pero quien fuera debería informar en Sala sobre qué pasa con los temas de MEVIR en Kiyú, en Mangrullo, en Rincón del Pino, en Carreta Quemada, en Cañada Grande, y posiblemente me esté olvidando de alguna zona.

Lo cierto es que la Comisión de Desarrollo está tratando los temas de MEVIR. Es más, la semana pasada –creo que por parte del señor Edil Jesús Pérez, no lo recuerdo bien ahora– se planteó solicitar una entrevista con al señor Francisco Beltrame, Presidente de MEVIR, para hablar de todos esos temas.

Entonces, si la Comisión de Desarrollo está tratando los temas de MEVIR, ¿por qué pasar el que hoy se plantea a otra comisión? Además, lo que quiere el señor Edil Jorge García es manifestarle a MEVIR el interés de los vecinos de la zona de Ituzaingó de que allí se construya un núcleo de viviendas.

Por lo expuesto, le pido al señor Edil Jorge García que lo que planteó pase directamente a MEVIR y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para que nosotros sigamos trabajando el tema.

Me parece extraño que se desconozca la labor de una comisión, cuando siempre se dice que hay que jerarquizar a la Junta Departamental y la función de los Ediles.

Nosotros hemos convocado al señor Francisco Beltrame y ha venido a San José cuantas veces se lo hemos pedido, y también nosotros hemos viajado a Montevideo para participar de reuniones por temas de MEVIR.

Señor Presidente, solicito que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, y espero que los señores Ediles del Partido Nacional, integrantes de esa comisión, respalden lo que he expresado en Sala, porque es así.

Reitero, lo que plantea el señor Edil Jorge García es que MEVIR tome conocimiento de la inquietud de los vecinos de Ituzaingó. Si el Edil está de acuerdo, me parece que su solicitud debería pasar a MEVIR y a la Comisión de Desarrollo para que siguiera estudiando el tema.

Señor Presidente, el señor Edil Javier Gutiérrez me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Quiero realizar algunas aclaraciones sobre cuestiones que dichas en esta Sala con respecto a la política de vivienda desarrollada por nuestro actual gobierno.

Hay algunas cosas en materia de vivienda que son verdad, debemos reconocerlo. En la campaña electoral, nuestra fuerza política dijo claramente que una de las cosas que quedó en el debe, comparando el avance que tuvo este país en materia de políticas sociales, de políticas destinadas al empleo y al trabajador, era el tema vivienda.

Avanzamos en muchas materias, pero nos faltó hacerlo en el tema vivienda, y dijimos que iba a ser una prioridad en este segundo gobierno del Frente Amplio. Y así es, la política de vivienda es una prioridad. Si no, que se vaya al Banco Hipotecario, a la nueva Agencia Nacional de Vivienda y se pregunté sobre las diferentes líneas de crédito que hubo en este segundo período de gobierno del Frente Amplio. Que se Pregunte cómo estaba el

Banco Hipotecario antes, cómo lo dejaron fundido los gobiernos anteriores.

Nosotros tenemos que mencionar esto, porque las cosas que se dicen en Sala quedan registradas, y todo lo que se ha dicho en cuanto a la política de vivienda no es verdad.

Sí se estuvo haciendo cosas en cuestión de política de vivienda: se tuvo que reordenar todo lo que se había hecho mal en los periodos anteriores. Porque se construyó viviendas por el SIAV y MEVIR a diestra y siniestra; muchas veces en lugares donde, si uno los recorre, ve las viviendas vacías, porque están mal ubicadas, porque no fueron construidas en función de las necesidades de la gente.

Nosotros queremos dejar asentada cuál es nuestra visión con respecto a la política de vivienda. Hay para avanzar, hay mucha cosa para hacer, pero es legítima la postura de los vecinos de solicitar las soluciones de viviendas que ellos crean conveniente.

En esta oportunidad, hay un compañero Edil que ha trabajado muchísimo en una zona donde hay una problemática de vivienda y existe la inquietud de muchos vecinos –si no me equivoco, hay más de setenta firmas– solicitando viviendas Capurro e Ituzaingó.

Hubo un compañero que trabajó, jerarquizando la función del Edil, recorriendo las zonas, escuchando a los vecinos, hablando con la gente, y trajo al seno de la Junta Departamental la propuesta de que se informara de la situación que constató y la solicitud de los vecinos a las autoridades que corresponde, en el ámbito que corresponde. Pero resulta que se está pidiendo que el tema pase a una comisión para que lo estudie y vea qué se puede hacer y de más. ¿Cuál es el problema para solicitar eso? Que tal vez un compañero este trabajando bien.

Yo creo que al pedido hay que darle trámite a MEVIR, y también pasar el tema a la Comisión de Desarrollo, que es la que está estudiando casos similares. Si no es así, adelanto que nosotros no vamos a acompañar con nuestro voto la segunda moción que se presentó, acompañaremos solo la moción de nuestro compañero de bancada.

Por lo expuesto, vamos a presentar una nueva moción solicitando que el tema pase a MEVIR y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental. Si no se vota esa moción, solamente votaríamos la moción presentada en primer lugar por nuestro compañero Edil Jorge García, no votaríamos la moción presentada por el Partido Nacional.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Ya finalicé, gracias señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo expresado por los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, y acompañando los motivos que llevaron al

señor Edil Jorge García a presentar la moción urgente que se está considerando, creo que el trabajo que ha realizado es muy bueno. Lo que ha hecho él fue reforzar el vínculo entre el legislador departamental y cierta parte de la población del departamento, jerarquizando nuestra tarea.

Además, vino a pedir el apoyo en este ámbito, donde están representados todos los estratos políticos; vino a pedir licencia para hacer actuar a la democracia, jerarquizando esta institución. No se trata de pedirle permiso a instituciones que estén en un nivel superior o inferior al nuestro. Porque, si no, todos sabemos cómo se podría hacer la gestión; tal vez sería mucho más fácil.

Lo que propone nuestro compañero –y que nosotros apoyamos– es transparentar, cristalinizar nuestro accionar con todos los vecinos y las vecinas del departamento. Lo que no quita que, a lo largo del camino, se vayan sumando distintos actores de la vida institucional de nuestro departamento y de todo el país.

A modo de anécdota, rápidamente, les cuento que, en la discusión que hoy teníamos en la Comisión de Área Metropolitana –y no me quiero ir de tema–, justamente se mencionaba la desilusión y el descreimiento de la gente en los distintos temas. Lamentablemente, el cariz que se intenta que tome la discusión de esta noche, haciendo una revisión de lo que es la política nacional de vivienda, esas medio verdades, llevan, indudablemente, a seguir fomentando el descreimiento y la desilusión de la gente.

Acá vinimos a hablar de un tema concreto. El señor edil Jorge García, con el apoyo del Frente Amplio, intentando recoger el apoyo de todo el Plenario, vino con un planteamiento concreto. La idea no es pedirle permiso a nadie, sí que se sumen las voluntades que quieran. Creo que a buen entendedor, pocas palabras bastan.

Lamento que cuando se trata temas de interés departamental, temas con los que los vecinos se puedan beneficiar, muchas veces hagamos una chicana política, saquemos el panfleto político, como si estuviéramos a quince días de una elección nacional o departamental. Y más lo lamento por esta institución, por la Junta Departamental, que es la herramienta democrática que tienen todas las josefinas y los josefinos.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Señor Presidente: el señor Edil Gonzalo Geribón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Podemos coincidir con el señor Edil Cabral en cuanto a que la Comisión de Desarrollo ha venido trabajando el tema de MEVIR desde hace muchísimos años. Por otro lado, yo felicité al señor Edil Jorge García por haber traído el tema a Sala. Pero nosotros, y otros señores Ediles también, planteamos el tema vivienda muchísimas veces en

esta Junta Departamental, y también trajimos firmas. ¡Muchísimas veces!

La Junta Departamental trabajó el tema. Yo doy fe de que la Comisión de Desarrollo trabajó el tema. En algunos casos, también lo hizo la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Se fue a golpear muchas puertas para encontrar soluciones.

No se puede salir a la ligera a decir que la Junta Departamental hace chicanas políticas o cuestiona. Personalmente nosotros llevamos a vecinos de Rincón de la Torre para que se entrevistaran con el señor Fernando Beltrame. Recuerdo perfectamente que en la antesala de su despacho, en Montevideo, me decían que me recibía a mí como Edil Departamental, pero no a los vecinos de Rincón de la Torre. No recibía a los Cabrera, no recibía a los López, no recibía a Jaimito. Recuerdo que el secretario me decía que solamente me recibía a mí, no quería tumulto. Y yo le dije que me retiraba, porque no era yo el que quería una vivienda, los que querían viviendas y hablar con el señor Francisco Beltrame eran los vecinos. Los que necesitaban la vivienda eran los productores, no yo.

Desde nuestra bancada no se cuestiona a nadie, al contrario, dije sinceramente que felicitaba al señor Edil por traer el tema a Sala; cuestionamos a las autoridades.

Cuando dicen, tan sueltos de lengua, que a través de MEVIR y del SIAV se construyó viviendas en cualquier lado, tal vez haya sido así, que por el apuro de construir se hizo mal, pero se construyó. Mi pueblo tiene dos complejos de MEVIR; ciento veinticinco casas construidas durante los gobiernos blancos y colorados; «¡durante los desastrosos gobiernos blancos y colorados!»

Las viviendas construidas por MEVIR en Carreta Quemada las construyeron los «¡desastrosos gobiernos blancos y colorados!», las de Raigón, también.

Durante los «desastrosos gobiernos blancos y colorados», cuando al frente del Ministerio de Vivienda estaba la hoy Ministra del Tribunal de Cuentas contadora Beatriz Martínez, se compró un terreno en Villa Rodríguez. Y me consta, señor Presidente, que las Comisiones de Desarrollo y de Obras y Servicios Públicos, más allá de sus presidentes y de los Ediles que las integraron, trabajaron en el tema. Le ofrecimos ochocientas veces al Ministerio de Vivienda ese terreno que se había comprado, y lo único que hizo fue pedirnos el número del padrón –el Edil Fabre lo recordará bien.

Los «desastrosos gobiernos blancos y colorados» compraron el terreno, «los que hacen las cosas bien» nos pedían a nosotros, a la Junta Departamental, el número de padrón de un predio de su propiedad.

Señor Presidente, no podemos empezar a cuestionar. Para mí lo que plantea el Edil Cabral es de recibo, es decir, que sea la Comisión de Desarrollo la que trabaje el tema, que podría hacerlo en conjunto con la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Ahora, lo que esta Junta Departamental exige, lo que el trabajo de los señores Ediles exige es que, quienes tienen la responsabilidad de gobierno, el Poder Ejecutivo, comience a dar soluciones. Nuestro departamento fue postergado. Jerarcas del pasado gobierno dijeron que en el departamento de San José no se

precisaba viviendas porque se había construido muchas.

¡Bienvenidas sean esas viviendas mal construidas! ¡Bienvenidas sean a nuestro departamento esas «malas gestiones de gobiernos blancos y colorados» que construyeron viviendas a lo largo y ancho de nuestro departamento! Porque, desde hace diez años a esta parte –salvo unas pocas treinta o cuarenta– no se construyó nada más.

Por lo tanto, señor Presidente, si queremos jerarquizar el trabajo de esta Junta Departamental, no culpemos a los Ediles de poner *palos en la rueda* o de querer hacer chicanas políticas. La Junta Departamental es la caja de resonancia de los problemas de la gente y el tema vivienda ya lo han planteado Ediles de todos los partidos políticos. Todos los Ediles han trabajado en el tema; me consta que las comisiones también lo hicieron; y me consta que Beltrame concurrió a la Junta Departamental en una o dos oportunidades, pero las soluciones no llegan, señor Presidente.

Muchas veces se busca terrenos, se le critica al Gobierno Departamental por no tener una cartera de tierras, pero el Ministerio de Vivienda, al finalizar el gobierno del Partido Colorado del doctor Sanguinetti, dejó un predio para construir viviendas, y no se construyó nada, ni siquiera sabían que tenían ese predio. Consta en el expediente que le pidieron a la Junta Departamental que, por favor, les diera el número de padrón. O sea, no saben ni lo que tienen.

Señor Presidente, no se puede, a la ligera, achacarles malas gestiones a los gobiernos anteriores. Sí puede ser, como pasa en todos lados, que haya habido gente mala y gente buena, y que se haya cometido errores, no me duelen prendas decirlo. Pero en tema de vivienda, ¡vaya si hemos dado cátedra!

Hay alguien a quien yo nunca voté y con quien durante su gestión mantuve una franca oposición, pero hay que reconocer que cuando estuvo al frente del Ministerio de Vivienda hizo una buena gestión. Me refiero al ex Ministro de Vivienda Juan Antonio Chiruchi, en cuyo período se construyó un número importante de viviendas. ¡Sí señor, vaya si se construyó! Alcanza con recorrer nuestro departamento para corroborarlo. Es más, en algunos casos se dejó predios comprados en los que hasta ahora no se construyó nada.

Decir que no hay cartera de tierras, no vale como excusa. ¡Construyan primero en las tierras que tienen, y después salgan a responsabilizar a otros gobiernos!

El Gobierno Nacional, señor Presidente, es el que tiene mayor responsabilidad en el tema de la falta de viviendas. Con todo el dinero que está entrando, con la bonanza económica que se está viviendo, ¡vaya si se podría comprar tierras y construir viviendas, que tanta falta hacen a lo largo y ancho de todo departamento! Hay necesidad de viviendas en todo el país; hay una emergencia nacional, lo dijo el Gobierno. Así que nadie se enoje, señor Presidente, por lo que esta Junta pide. Yo estoy de acuerdo con que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala se eleve a MEVIR; ¡sí, señor!, pero también a la Comisión de Desarrollo.

Independientemente de esos trámites, señor

Presidente, se les debe exigir a las autoridades de MEVIR, a las autoridades del Ministerio de Vivienda: que construyan. ¡Señores: construyan! ¡Dejémonos de palabras, construyan! Porque de palabras, estamos cansados. Cuando eso ocurra, seremos los primeros en esta Junta Departamental en reconocerlo.

Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor edil Gustavo Peraza.

EDIL GUSTAVO PERAZA. Ya no voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que uno queda medio descolocado cuando ante un tema tan sensible, como es el de la vivienda, escucha ciertas cosas. Se ve que hay Ediles que no saben lo que es no tener una vivienda. Es un tema muy sensible para aquellas personas que tienen una necesidad y están esperando una respuesta.

Se habló de los gobiernos anteriores, pero yo no quiero ni hablar, ni pensar en lo que pasó; yo quiero mirar para adelante. La propuesta del señor Edil García me parece perfecta. Correcto, hay gente en Capurro e Ituzaingó que tiene necesidad de viviendas, entonces hay que buscarle una solución.

Muchas veces nosotros nos quejamos por la burocracia que hay, por los trámites que se trancan, y me parece que acá lo que debe estar presente es que, entre todos, debemos sacar lo mejor para la gente, sin que existan intereses políticos; no podemos empezar con quién lo sacó, quién no lo sacó, si lo sacó el Frente Amplio, si fueron los blancos, si fueron los colorados. Las soluciones tienen que ser para la gente y tenemos que pensar en la gente.

Si este tema tiene que ir a la Comisión de Desarrollo, que vaya; y si tiene que presentarse en MEVIR, que se presente. Si el Intendente José Luis Falero ya lo presentó, vamos a juntarnos con él y encontrémosle una solución a la gente que está gritando por una vivienda.

Se está haciendo mucho circo. La gente después dice que los Ediles esto y lo otro. Pero es cierto, es la verdad. Lo que la gente quiere es una solución, y nosotros somos los responsables de encontrarla rápidamente. Si tenemos que juntarnos para que las cosas salgan pronto, juntémonos.

Creo que lo que falta aquí es un poquito de buena voluntad; falta que pensemos un poco más en la gente y no en los intereses políticos que tiene cada agrupación.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

He escuchado atentamente las exposiciones de los señores Ediles y tengo que felicitar al señor Edil Jorge García por su propuesta. Creo que estas cosas le hacen bien a la Junta Departamental, a los Ediles. Como muchas veces decimos, por más que

reiteremos este tema, no pierde vigencia. Sin embargo, a veces se concreta cosas que tienen nada más que dos o tres horas de vigencia.

Recién, en la Comisión de Área Metropolitana, el presidente y los demás integrantes decíamos que podíamos ser muy vehementes, pero que, a veces, las cosas no salían porque se constataba falta de rumbo, falta de liderazgo, falta de autoridad, que, en definitiva, tienen del primero al último de los cargos, medios y altos, del Gobierno Nacional.

Yo hace años que integro la Comisión de Área Metropolitana –lo dije en reiteradas oportunidades y no quiero ser reiterativo– y muchas veces a uno le dan ganas de bajar la cortina, porque los cargos medios, sean gerentes, sugerentes, directores, ministros y hasta el propio Presidente de la República, no demuestran un rumbo cierto. Como tampoco hay una política de vivienda, de la cual hace años que se habla y se habla, lo cierto es que nadie viene, ni Beltrame, ni ningún ministro, de los tantos que han pasado últimamente, a decirnos esto es así, así y así.

No me refiero solamente a construir viviendas, sino a solucionar los problemas habitacionales, como puede ser el caso de las viviendas de los jubilados de Mal Abrigo, que se están echando a perder, y más de uno de nosotros las deseáramos. Están hechas pedazos y eso que estuvieron durante dos años con un servicio 222 para que no se llevaran los zaguanes, las ventanas. No hubo forma de que un ministro o un director de vivienda mandara una inspección y dijese: *esto hay que solucionarlo por el bien de los jubilados, porque estas casas fueron hechas para ellos*. No hubo ninguna autoridad que se preocupara.

Mencionando otro tema, debo decir que hace quince años se viene hablando de un corredor bioceánico entre Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Uruguay todavía no ha resuelto por dónde lo va a construir, y eso que han pasado varios ministros; este último le hace honor al nombre, Pintado, todavía está mirando por dónde va a sacar el famoso corredor bioceánico, si por Salto, si por Paysandú o Río Negro, o si cruza por la Ruta n.º 26 y pasa por Melo, Aceguá, o pasa por la Ruta n.º 14 y va por Mercedes a Flores y sale por Aiguá para terminar en la Coronilla.

Lo cierto es que todavía el Presidente de la República y Pintado no se han puesto de acuerdo si el puerto de aguas profundas va a estar en la Paloma o se va a hacer, como se dice ahora, para la empresa Aratirí en las costas del balneario La Esmeralda.

Habrán habido gobiernos con los que podemos discrepar, pero ahora, mientras no haya orden, mientras no haya alguien que piense, que *se ponga los pantalones* y realice lo que le corresponde según el cargo que ocupa –ya sea un presidente, un director de vivienda o un ministro– y diga vamos a hacer esto en el error o en el acierto, la situación va a seguir igual.

Argentina, en el lapso de cuatro años, ya tiene seiscientos kilómetros hechos en la Ruta n.º 14, de hormigón, al mejor estilo europeo. En Uruguay, todavía no sabemos por dónde va a pasar el corredor bioceánico; tal vez cuando algún día nos despertemos se empezará a hacer alguna vivienda por MEVIR, de esas que se están pidiendo.

Reitero, Argentina ya tiene todo el corredor bioceánico hecho y todo el tránsito de miles de camiones por día lo va a sacar por el Paso de los Libres. Conozco el tema como lo conoce usted, señor Presidente. Sin embargo, en nuestro país seguimos amontonando papeles y pidiendo audiencias.

Como presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos no tengo ningún problema en tratar el asunto. Para mí es un placer escuchar a los Ediles cuando pasan los temas a nuestra comisión. Es más, a veces me sonrío –y estoy mirando a la secretaria de la Comisión–, porque la mayoría de los temas pasa a nuestra comisión. No importa, porque para eso estamos; el día que no los podamos tratar o no sepamos qué hacer con todos esos asuntos, abandonaré, pero mientras tanto, trabajamos con mucho gusto.

Felicito al señor Edil mocionante, pero vamos a poner los puntos sobre las íes con respecto a todo lo que está pasando, y no solo en el tema vivienda.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, comparto lo que planteó el señor Edil Petre, le estamos buscando *la quinta pata a la sota*. Hasta estamos hablando del corredor bioceánico, cuando el Ejecutivo Departamental aún no definió –lo planteamos en esta Junta– que el tema tenía que plantearse y resolverse. Ya hace diez años, y todavía no se ha tratado a nivel del Ejecutivo Departamental, por tanto, no se puede hablar de diputados, de ministros.

Lo que sí está resuelto a nivel nacional es la necesidad de tener el corredor bioceánico; falta definir las características y los lugares estratégicos por los que debería pasar. Hoy está resuelto que el puerto de aguas profundas es sustancial para el corredor bioceánico. También son importantes las rutas del ferrocarril, tema que está en proceso.

El elemento central del tema de hoy es la construcción de viviendas. Pero después de algunos divagues que hemos escuchado, debemos decir que, independientemente de que haya tierras –e incluso en algunos casos se mencionó padrones disponibles–, es importante que la Comisión de Obras y Servicios Públicos identifique cuáles son. Eso es lo que desconoce el señor Edil, quien sigue manifestando lo mismo. Por otra parte, que haya predios no quiere decir que sean de fácil utilización.

Al que primero hay que consultar para definir los lugares dónde construir las viviendas es al Equipo Multidisciplinario de Medio Ambiente que funciona en la órbita de la Intendencia. Eso no va a depender ni del Ministerio de Vivienda ni de MEVIR. Lo que sí hay que hacer es hacerle llegar a MEVIR la necesidad de viviendas que tienen los vecinos de Ituzaingó, y eso es lo que estamos planteando que se haga.

Señor Presidente: el señor Edil Javier Gutiérrez me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, al compañero Edil

Oscar López.

En primer lugar, quiero decir que cuando pedí la palabra fue para solicitar un cuarto intermedio, y después le solicité una interrupción a un compañero; por tanto, según establece el Reglamento, puedo hacer uso nuevamente de la palabra.

Voy a ser breve, porque discutiendo este tema ya hemos llegado a la ridiculez.

Considero que, en esta legislatura, nuestra fuerza política, más que nadie, ha demostrado buena voluntad en cuanto a llevar adelante y encaminar los distintos temas por carriles políticamente correctos, de forma que se beneficie a la ciudadanía.

Me parece que lo que hay acá, ante el planteo de un señor Edil que identificó un problema y lo trajo a Sala, es una cuestión de egos.

Todos los compañeros Ediles que integramos esta Junta Departamental debemos salir a la calle a trabajar y a identificar temas que sean originales, y que se puedan plantear, a los efectos de que políticamente a cada uno le sea redituable. Porque yo creo que, en el fondo de la cuestión, lo que pasa es que el resto de los Ediles ven que el planteo le puede redituarse políticamente a un Edil o a una fuerza política, entonces se quiere entorpecer la gestión.

Nosotros no estamos de acuerdo con ese funcionamiento de la Junta Departamental. Nosotros creemos que la Junta Departamental debe ser un vehículo que sirva para encauzar los temas por donde se tienen que encauzar. Ahora estamos discutiendo temas que no corresponden. Porque, si quieren discutir el tema política de vivienda, presentamos una moción lo discutimos; si quieren discutir lo que se ha hecho sobre ordenamiento territorial, presentamos una moción y lo discutimos.

Se está hablando de que hay terrenos por aquí y por allá, pero ¿después quién soluciona los problemas que se generan en torno al desorden territorial que existe? La propia Junta Departamental. Los propios Ediles que motivaron que se presentaran esas situaciones vienen y vuelven a plantear el tema, motivados por la gente. Creo que falta seriedad en algunas cosas.

El Gobierno Nacional, desde MEVIR, tuvo un entredicho bastante importante con la Intendencia de San José debido a las viviendas en Kiyú. ¿Qué pasó? El Gobierno Nacional, mediante un convenio con el Ministerio de Vivienda, elaboró el Plan Local de Kiyú, que hoy está puesto de manifiesto, y se va a dar solución habitacional a la gente de esa zona, pero ordenadamente.

Esa es nuestra política de vivienda: ordenar el territorio y no construir por construir. Esas cosas son que tenemos que debatir en esta Junta Departamental.

Me parece que hay que ser un poco serio, y si hay un Edil que identifica un tema, que lo trabaja, que lo presenta, perfectamente la Junta Departamental puede canalizarlo. Si el Edil hubiera querido, presentaba el tema a través de una media hora previa; no se discutía y se pedía que pasara directamente a MEVIR, ¿y cuál era el drama? No había ningún drama.

Lo que pedimos es que lo planteado por el

compañero Edil pase a MEVIR y a la Comisión de Desarrollo, y punto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor edil Oscar López.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Le concedo una interrupción al señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: estamos totalmente de acuerdo con que no se puede construir en cualquier lado, que los terrenos que se utilicen tienen que contar con servicios. El terreno que mencionamos en Villa Rodríguez tiene los servicios; porque cuando se compró se previó: tiene saneamiento, tiene caminería, tiene luz eléctrica. Es el predio que está pegado a las viviendas de MEVIR. Acá hay Ediles que son de Villa Rodríguez y saben que se dio permiso de construcción para terrenos linderos.

Otra cosa que quiero aclarar es que, si se quiere que un tema no se discuta, hay que presentarlo en la media hora previa, porque si se lo presenta como moción urgente, se va a discutir, es reglamentario que se pueda discutir; para eso se presenta mociones.

El tema que se trajo es un tema muy sensible para la gente y –como dije anteriormente– Ediles de todos los partidos políticos lo hemos trabajado; todos hemos recorrido el departamento, todos hemos recibido inquietudes, todos nos hemos comprometido con la gente, todos hemos mantenido reuniones; todos fuimos consultados por la prensa. Es más, hubo veces en que, días tras días, durante semanas enteras, fueron vecinos a golpear la puerta de nuestras casas o nos llamaban por teléfono preguntando qué había pasado. Es tan grande la necesidad de vivienda, señor Presidente, que suceden esas cosas. Por eso, cuando se da el debate, no lo rehuimos. El debate enriquece. Hubo un tiempo en que se nos echaba en cara que utilizábamos *la aplanadora* y no dejábamos discutir los temas. Ahora que los discutimos, dicen que no habría que discutirlos.

Lo que nosotros estamos pidiendo es que el tema pase al Intendente, porque, después, si falta dinero, como ahora, en el Villa Rodríguez, es a él al que le vamos a ir a golpear la puerta para pedirle dinero. Los vecinos le están pidiendo cincuenta mil dólares, porque MEVIR no tiene dinero o no quiere subir lo que fijó como franja.

En este caso de Capurro, el Intendente ya está involucrado, ya hizo gestiones; es un vecino que vive ahí y planteó el tema porque no es ajeno a la necesidad de vivienda que hay. Que pase al Intendente es lo único que estamos pidiendo. ¿No sé cuál es el problema? Parecería un pecado lo que queremos hacer.

Todos estamos de acuerdo con el tema que trajo a Sala el señor Edil Jorge García, ya Ediles de distintos sectores lo han felicitado; lo único que nosotros pedimos es que se involucre también al Intendente.

El señor Edil Cabral pidió que el tema pasara a la Comisión de Desarrollo, y estamos de acuerdo. También se pide que pasara a MEVIR, muy bien,

pero que la Comisión de Desarrollo le pida una audiencia al Intendente, porque él luego va a colaborar para que esas viviendas salgan.

Gracias, señor Edil por la deferencia de haberme otorgado una interrupción. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Oscar López.

EDIL OSCAR LÓPEZ. Ya finalicé, señor Presidente.

EDIL JULIO VERDE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JULIO VERDE. Señor Presidente: el señor Edil Gonzalo Simone me pide una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: yo creo que hay que debatir los temas que se traen a Sala. Acá hay un tema de simulación. A la Junta se la crítica por su inoperancia, porque los Ediles andan fijándose quién que trae las propuestas. A mí me ha pasado de hacer propuestas en el Plenario y que el Frente Amplio no las quisiera votar, que se pidiera que pasaran a una comisión. Lo que le está pasando al señor Edil Jorge García también me pasó a mí.

Creo que ya deberíamos finalizar el debate, pero no vamos a permitir que se comentan faltas de respeto, como decir que la Comisión de Desarrollo no tiene presidente, cuando el presidente se sabe muy bien que es el Edil ingeniero Diringuer.

Esa comisión tiene que tratar el tema que se está planteando. Además, se está pidiendo que pase al Intendente, que ya está trabajando en el tema, que ya lo está resolviendo.

No se puede simular, estar viendo quién agarra los temas, porque eso habla mal de la Junta Departamental. Al final somos ediles de agarrar temas y tirarlos, justamente por todo lo que pasa en Sala.

Le deseo la mejor suerte a toda la gente de Capurro. Le deseo la mejor suerte al señor Edil Jorge García que propuso el tema; tal vez, como es del partido de gobierno, le prestan más atención que a nosotros.

Lo importante, la única realidad, es que la necesidad de vivienda es atroz, y que la manejan políticamente, porque le demandan al Gobierno Departamental que cree una cartera de tierras, que destine recurso, pero esa misma gente no le pide al Ministerio de Vivienda que resuelva el tema, que es quien verdaderamente lo tiene que resolver.

Por supuesto que hay antecedentes de la intervención de otras intendencias en el tema. La Intendencia de Montevideo creo que no construyó ni diez viviendas en veinte años de gobierno municipal del Frente Amplio.

Para mí este debate ya está agotado. El tema tiene que pasar a la Comisión de Desarrollo, que la preside mi compañero Diringuer, y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que también va a tener que actuar.

Yo me voy a retirar de Sala, porque esto de

simular, de presentar, de estarnos peleando media hora, no me gusta que pase. No está mal que se discuta los temas, no está mal que se denuncie la inoperancia que tenemos que sufrir todos los Ediles que pedimos y pedimos, que reclamamos soluciones, pero pasan los años, se nos pasa la vida, y las cosas no se resuelven.

Acá el tema medular es la falta de ejecutividad y de eficacia que tiene el Gobierno Nacional en lograr las metas y la concreción de las propuestas. Si les gusta escucharlo, bien, si no, problema de ellos.

Me voy a retirar de Sala porque no estoy para soportar faltas de respeto. El tema vivienda amerita un debate más profundo, amerita que todos traigan su información, amerita la realización de una sesión extraordinaria para tratarlo, porque en San José ese problema tiene muchos resortes.

El tema que trajo el señor Edil Jorge García ya está en el Ejecutivo Departamental. Sería bueno que las autoridades nacionales les prestaran más atención al Intendente junto con la Junta Departamental y todos los vecinos.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Julio Verde.

EDIL JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente, no haré uso de la palabra.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me asombra las respuestas que han dado algunos señores Ediles. Por un lado, agradezco el reconocimiento que han tenido hacia mí por haber traído el tema a Sala. Este es mi primer período como Edil Departamental. Lo que siempre he hecho es trabajar y ser solidario, primero con mi familia, luego con mis vecinos, con mis amistades. Lo bueno de este departamento es que todos nos conocemos. Hasta está de más que exprese ciertas cosas, porque la gente en nuestro departamento me conoce muy bien, sabe que siempre he actuado de buena fe.

Me asombra lo que está pasando, porque, incluso, siempre entre los Ediles hemos dicho que la gestión de los Ediles, de alguna manera, está mal vista. Pero resulta que cuando uno trabaja, cuando uno hace relevamientos en el departamento, se encuentra con Ediles diciendo que no quieren que determinados temas tomen un tinte político. Yo me pregunto: ¿cómo vamos a llevar adelante nuestra gestión, si algunos lo toman como que vamos a hacer política?

Simplemente, lo que hacemos es ir a ver cuáles son las necesidades que tienen nuestros vecinos para luego, como Ediles, tratar de encontrarles una solución.

La verdad es que no pensé que el planteo que el planteo que iba a realizar iba a poner tan inquieto al Partido Nacional. Simplemente pretendo contar con el apoyo del Plenario para que las gestiones que vienen realizando los vecinos de Ituzaingó, Capurro y Pueblo Nuevo, conjuntamente con las de quien les habla, sirvan para solucionar el problema. Venimos realizando gestiones en las que, hasta el momento, el Ejecutivo Departamental no ha participado; quiero

que eso quede claro. Si bien es posible que después lo haga, y bienvenido sea; pero hasta ahora no ha participado.

La idea es que el Plenario acompañe y avale las gestiones que venimos realizando. Porque, realmente, lo que he hecho me ha llevado mucho trabajo; he hecho muchos kilómetros en mi vehículo y tuve muchos gastos; hace más de seis meses que estoy trabajando en el tema. Lo que estoy planteando aquí es de pleno conocimiento de todos los vecinos, o sea que no estoy mintiendo ni estoy inventando nada.

Reitero, el Ejecutivo Departamental hasta el momento no ha participado, pero bienvenida sea su participación, si eso significa un aporte para que, a mediano o a largo plazo, se concrete la construcción de viviendas, de soluciones habitacionales para nuestros vecinos. No se trata de querer generar celos. Yo creo que un Edil debe trabajar, y mucho, y eso es lo que trato de hacer.

Reitero, simplemente solicité el apoyo del Plenario para avalar las gestiones que venimos llevando adelante con los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, el señor Edil Cabral le solicita una interrupción.  
EDIL JORGE GARACÍA. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.  
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero hacer una aclaración.

Le voy a recomendar al Edil Simone que lea las actas, porque yo no dije que la Comisión de Desarrollo no tuviera presidente, dije que en este momento no sabía quién era. De hecho, esa comisión cambió de presidente –si mal no recuerdo–, por lo menos, tres veces en lo que va de esta legislatura. La duda se me creó cuando el Partido Nacional pidió un cuarto intermedio para tratar el tema, porque pensé que, de pronto, había cambiado de presidente y no se les había informado que ya se estaba tratando el tema en esa comisión.

Yo no dije que la comisión no tuviera presidente, dije que no sabía quién era en este momento, y razones tengo para mantener esa duda, cambió tres veces.

También quiero manifestar algo más, señor Presidente. Hoy escuché en un medio de comunicación al politólogo Pinato decir que, según una encuesta que realizó, hay poca aceptación popular de los Ediles, de la gestión de los Ediles. ¡Y, claro, cómo no va a ser así! ¡Si un Edil trae un tema, muy sentido, supongamos, para un trabajador muy humilde de la zona de Itzaingó, y nosotros terminamos hablando de Aratirí, del puerto de aguas profundas de Rocha, del corredor bioceánico, que quizás para esa persona sea lo mismo que hablarle en japonés! Hablamos de la Comisión de Área Metropolitana, cuando un vecino nos plantea que tiene una necesidad, nada menos, que de vivienda. ¡Nada menos que de vivienda, de un techo! Quizás al que nunca le faltó no sepa lo que es. En vez de tratar de resolver el problema, se produce toda una discusión como la que se está dando.

La verdad es que me da tristeza tener que

participar de este tipo de discusiones. ¡Capaz que esta noche algún vecino de Itzaingó tiene que dormir en la calle o abajo de un árbol!

Pocas soluciones le vamos a dar a los problemas de la gente si derivamos los temas en discusiones como la de ahora.

Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JORGE GARACÍA. Señor Presidente: me están solicitando una interrupción...

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles: de acuerdo con el Reglamento Interno del Cuerpo, el señor Edil mocionante puede hacer uso de la palabra para fundamentar su tema y después puede tener una nueva intervención de cinco minutos, pero en este caso van exactamente nueve. Ya no puede otorgar más interrupciones.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.  
EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

No puedo pasar por alto las últimas palabras del señor Edil Cabral.

Señor Edil, en la legislatura pasada usted era Edil, esposo de una Diputada por el departamento, y usted me dice que no hay viviendas por culpa de una discusión...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: está haciendo alusiones personales que no corresponden. Le ruego que mantenga la forma.  
EDIL GONZALO GERIBÓN. Retiro lo dicho, señor Presidente.

Señor Edil Departamental Cabral, integrante de esta Junta, ¿usted nos quiere endilgar que se entorpece la construcción de viviendas porque, en la noche de hoy, en esta Junta Departamental, estamos discutiendo sobre una moción, que la única diferencia que tiene con la que presentó el señor Edil García es que se le dé intervención al señor Intendente? ¿Nos está diciendo que capaz que hoy en Itzaingó alguien va a tener que dormir en la calle porque nosotros estamos discutiendo?

Capaz que en Itzaingó hoy hay alguien que va a tener que dormir en la calle porque el Banco Hipotecario desalojó las viviendas de los jubilados en Mal Abrigo.

Esa situación se planteó en esta Junta Departamental un montón de veces. Esas viviendas están cerradas por la inoperancia, por la mala gestión de los gobiernos anteriores y también de los gobiernos del Frente Amplio, señor Presidente.

Nosotros también reclamamos algo que tiene que ver con el tema. Reclamamos que la estación de trenes en Villa Rodríguez se le diera a alguien, pero no, hubo que esperar que se prendiera fuego para qué se hacía de un día para otro. Y ahí sí dormía gente afuera.

Señor Presidente, nadie duerme afuera porque en esta Junta Departamental hoy estemos discutiendo. Si alguien duerme afuera, va a ser porque no ha habido políticas de vivienda; porque no ha habido recursos para construir viviendas en San José, simplemente por eso.

Durante los últimos años de gestión del gobierno del Frente Amplio no hubo construcción de viviendas. Por eso, yo no voy a permitir que se diga que no hay viviendas porque acá estamos discutiendo una moción, con la cual todos estamos de acuerdo.

Además, si el señor Edil se gasta dinero recorriendo el departamento, para eso recibimos el reintegro de combustible, para realizar nuestro trabajo, para recorrer el departamento.

Ahora me vino a la mente el caso de MEVIR de Carreta Quemada. Fueron muchas las veces que nos reunimos con un grupo de vecinos, con jóvenes –que ahora ya no son tan jóvenes– que necesitaban vivienda, algunos porque se iban a casar... ¡Pobres novias, si aún están esperando que MEVIR les construya una vivienda para casarse!

Por eso digo que no podemos dejar pasar por alto que se diga tan ligeramente que hay gente durmiendo afuera porque los Ediles acá estamos discutiendo. Hay gente que no tiene vivienda a raíz de la inoperancia de otros gobiernos, o porque priorizamos otras cosas.

Responsabilidades tienen todos, señor Presidente. Responsabilidad le cabe a mi partido y al Partido Colorado, pero también le cabe al Frente Amplio; a todos, señor Presidente.

No se puede responsabilizar a la Junta Departamental. Este es un órgano legislativo, y si se trae un tema, se debate. Antes se debatía, y mucho, habría que mirar las actas, pero parece que ahora debatir es pecado.

Yo escuché al señor Edil Gutiérrez con atención. Si quiere, lo invito, a presentar una moción urgente o a pedir una sesión extraordinaria para tratar el tema vivienda en el departamento. Si quiere discutir el tema vivienda, lo hacemos ampliamente. Pero no vamos a permitir que se diga que por la Junta Departamental, por los ediles del Partido Nacional, hay gente durmiendo afuera. Si hay gente durmiendo afuera, es por la inoperancia del Gobierno Nacional, porque ¡vaya si tenemos viviendas abandonadas!, ¡vaya si hay edificios públicos abandonados!, ¡vaya si tenemos edificios públicos cedidos a particulares!, ¡vaya, señor Presidente, si tenemos carencias!

Es una liviandad echarle la culpa a la Junta Departamental y eso no lo vamos a permitir.

Gracias, señor Edil Odriozola.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa, en uso de la palabra el señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, voy a realizar dos puntualizaciones muy breves. Hace un rato se mencionó los desastres de los gobiernos anteriores, de blancos y colorados. Pero hay que reconocer que hubo crisis. En su momento el Banco Hipotecario se derrumbó; eso fue una realidad. También es una realidad que hubo que asistirlo financieramente, y que hoy día pertenece a la órbita

de la Agencia Nacional de Viviendas.

Debemos recordar, particularmente en San José –recién lo mencionaba el señor Edil Geribón– que del período que ocupó el cargo de Ministro de Vivienda el actual Senador Chiruchi quedaron las viviendas del turf; las viviendas de la gente que estaba en zonas inundables, allá contra las costas del río San José; las viviendas por el convenio con los policías, ahí cerca del Liceo n.º 2; las viviendas de MóndeX, que fueron más de trescientas; las viviendas del SIAV en Ecilda Paullier, y las viviendas de la zona del Mon Ami; las viviendas de los militares, que están para el lado del puente carretero. Estamos hablando de más de mil cuatrocientas, mil quinientas viviendas. Es más, al día de la fecha y en la legislatura pasada, durante el gobierno del doctor Tabaré Vázquez, se siguió ejecutando licitaciones que venían de ese período.

Más allá de los desastres que se mencionen, lo cierto es que el Banco Hipotecario –recién lo leí por Internet– se creó en el año mil ochocientos y pico, y fue estatizado en uno de los gobiernos de José Batlle y Ordóñez. O sea, tiene más de cien años, y construyó viviendas para todos los uruguayos. Fue la solución habitacional que tuvo mucha gente, así como muchos de los organismos e instituciones públicas, que no crearon como por arte de magia. Por ejemplo, el puerto de Montevideo, las rutas nacionales, que hoy están venidas a menos, y que en vez de ponerles los recapados, les hacen zanjas o le pelan una parte, de la que va quedando del camellón que se forma por la huella de los camiones que pasan con la madera, lo que no estaba previsto.

No se puede dejar pasar eso que se dice de los «desastrosos gobiernos de blancos y colorados», que fueron los que crearon este país. Montevideo, Punta del Este, Mal Abrigo, Artigas y todas las localidades del país existen porque fueron creadas por gobiernos blancos y colorados. Es más: por más colorados que blancos.

Hoy día, el Frente Amplio es una organización, una colectividad política que está integrada por blancos y colorados que en algún momento se fueron de los partidos tradicionales. También hay casos a la inversa, como el de mi amigo Saravia, a quien creo que casi tenemos nuevamente en nuestras filas, por temas que no vienen al caso, pero que los podemos debatir y discutir.

No podemos dejar de reconocer que este país, mal o bien, guste o no, fue creado por blancos y colorados.

Tampoco podemos dejar de reconocer que una institución como el Banco Hipotecario pudo haber tenido un traspie, como lo tuvo; y como también lo tuvo Japón, y Estados Unidos; como pasa en todo el mundo. Hubo problemas económicos porque vino *el efecto tequila, el efecto samba, el efecto del tigre asiático* y se cayó el mundo.

Hoy estamos con una balanza económica equilibrada, por suerte y gracias a Dios, y no vino la aftosa, ni los efectos de la caída del mundo entero, y a pesar de que se cayeron las Bolsas de todo el mundo, y también Irlanda y Grecia, países que mirábamos con asombro por sus importantes realidades económicas.

Con gran felicidad, hoy escuché en las noticias que este mes volvían cuatrocientos uruguayos de

los países del primer mundo. Tenemos logros económicos, tenemos bonanza –lo que tampoco ha sido logro de este gobierno, y gracias, además, a que en China consumen proteínas y acá la soja ha venido a dar un espaldarazo muy grande junto con otras proteínas animales que en el mundo de hoy se están pagando bien–, perfectamente se podría construir viviendas.

Por eso cuando se habla livianamente de los «desastrosos gobiernos blancos y colorados» no lo podemos dejar pasar, como decía señor Edil Geribón.

Sí se reconoce que las instituciones financieras cayeron, como en otras partes del mundo, pero los «desastrosos gobiernos blancos y colorados» construyeron muchísimas viviendas. La mitad de las viviendas que hoy ocupan los ciudadanos uruguayos fueron financiadas por alguno de los programas del Banco Hipotecario o del Ministerio Nacional de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que fue creado en el gobierno del doctor Sanguinetti; su primer Ministro fue un coterráneo, Romay.

Por otra parte, no podemos decir que no se puede debatir cuando se presenta una moción. Nos congratulamos por a presentación de mociones, pero debemos decir las cosas como son. Políticas de vivienda siempre existieron, mejores o peores, pero se construyó muchas más viviendas, que, incluso, se fueron entregando en el pasado y en el actual periodo de gobierno.

Ojalá que la falta de viviendas se pueda revertir; estamos todos dispuestos a colaborar, a apoyar, a dar una mano. No importa si eso significa votar una moción o dos mociones, o darle intervención al Intendente, quien ya se ha movido bastante. Desconozco un poco el tema, pero sé por mis compañeros de bancada que el señor Intendente se ha preocupado y obtuvo muchos logros. Entonces, ¿por qué no incluirlo? ¿Cuál es el problema?

Se habla de réditos políticos, pero si el tema lo estaba trabajando alguien y ahora lo presenta otra persona por otro lado, yo podría pensar que se está buscando rédito político, y sé que no es así; estoy convencido de que no es así.

No veo cuál es el impedimento de hacer participar al Intendente. En todo caso, todos los presentes votemos las dos mociones y se acabó el lío. ¿Cuál sería el problema? ¿No sé si los compañeros del Partido Nacional tienen algún problema? Las votamos todos y se acabó el lío.

Todos queremos que haya mejores soluciones habitacionales, pero si nos ponemos a criticar que fue para atrás o para adelante, que si hay presidente o no de la Comisión de Desarrollo, que quién era o quién es, creo que vamos a pasar toda la noche, vamos a tener que quedarnos aquí, porque, si no, no va a haber quién vote las mociones.

No sé si están de acuerdo, pero yo propongo que se cierre la lista de oradores, se acabe la discusión y se vote las mociones en forma nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: ya se presentó a la Mesa una moción en ese sentido. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la

Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Para que se dé el tema por suficientemente discutido, se cierre la lista de oradores y se pase a votar.*

**Fredy Fabre. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:**

*Solicitamos que lo expresado en Sala sea enviado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a MEVIR, a la Intendencia de San José, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta Departamental y a la prensa en general.*

**Jorge García. Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, se somete a votación en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS ACOSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA SUSANA RAMÍREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ABEL OLIVERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo.

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Para que el tema pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y que*

*conjuntamente con el Intendente soliciten a MEVIR una audiencia para considerar las necesidades habitacionales del departamento.*  
**Daniilo Vassallo y Gonzalo Geribón. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado, se somete a votación en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS ACOSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo. SEÑOR EDIL JESÚS GARCÍA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ABEL OLIVERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA SUSANA RAMÍREZ: Negativo. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIEZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Negativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Afirmativo.

**17 en 23. Afirmativa. MAYORÍA**

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: amparado en el Reglamento Interno del Cuerpo, solicito la reconsideración de la primera moción que se votó.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de la primera moción que se votó. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**16 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación, en forma nominal, la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Negativo, y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL CARLOS ACOSTA: Negativo. SEÑOR EDIL JESÚS GARCÍA: Negativo. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: solicito que se prorrogue la hora de término de la sesión hasta que finalice el tratamiento del tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con la votación de la moción.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Negativo, y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Negativo. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Negativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Negativo. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Negativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIEZOLA: Negativo.

**1 en 16. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

Creo que una vez más esta Junta Departamental perdió el tiempo, pero no fue por disposición de los compañeros del Partido Nacional, sino que porque el tema se trató políticamente en forma demagógica al no acompañar la moción que presentó el Partido Nacional, siendo que todos los Ediles del Partido Nacional presentes en Sala acompañaron con su voto la moción presentada por el Frente Amplio.

El Frente Amplio pensó que tenía la *batalla ganada* y se retiró de Sala. Esta vez se equivocó, no tenían la *batalla ganada*, ¡porque el que gobierna y tiene los votos es el Partido Nacional!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Señor Presidente: felicito al señor Edil Heber Berto por haber estado atento a la hora de votar las mociones.

Nos parece una total falta de respeto que, cuando el señor Edil Luis Odriezola dijo que todos votáramos las dos mociones, los Ediles del Frente Amplio no dijeran que no iban a votar la moción presentada en segundo lugar.

Dada la importancia del tema que estábamos tratando, que el Frente Amplio se haya retirado de Sala sin votar la moción presentada por el Partido Nacional, sin avisar previamente cuando parecía que el acuerdo era otro, me parece una falta de respeto, sobre todo para la gente, que tiene tiempos distintos a los que a los que aquí se manejan.

Felicito al señor Edil Heber Berto y a los señores Ediles de mi bancada que se encuentran presentes en Sala.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Más allá de coincidir con lo expresado en Sala por los señores Ediles Heber Berto y Leonardo Giménez, hemos votado por la afirmativa.

Creo que el Frente Amplio cometió una falta de respeto, porque el Partido Nacional, en primera instancia, votó la moción que presentó el señor Edil Jorge García.

El Frente Amplio quiso excluir al señor Intendente; no les interesaba que estuviera, siendo que –les guste o no– fue electo por la gente para dirigir nuestro departamento por cinco años.

Nosotros votamos por la afirmativa, porque nos gusta cumplir con la palabra dada, y habíamos dicho que la íbamos a votar. No fuimos nosotros quienes nos desdijimos, quienes *votamos con los pies* y disparamos de Sala. Nosotros no somos los que evitamos el debate.

Como a nivel nacional nos apabullan violando la Constitución, desoyendo lo que expresa el pueblo, hoy, aquí, han hecho algo parecido, no votaron como se habían comprometido a hacerlo. Nosotros votamos las dos mociones y nos podemos ir tranquilos que hicimos lo que prometimos hacer.

Consideramos que no estuvimos perdiendo el tiempo, sino discutiendo sobre un tema muy sensible para la población de San José. No fuimos nosotros, sino otros los que vinieron aquí buscando rédito político, haciendo un circo con las autoridades nacionales, pretendiendo excluir al señor Intendente de San José de la discusión del tema.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS ODRIUZOLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIUZOLA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros dudamos si votábamos o no esta moción, porque nuestra primera posición fue votarla. Cuando hice uso de la palabra durante el debate del tema fue para sacarlo adelante. Realmente no entiendo cuál fue el problema, si el interés era el mismo.

Creo que lo que se buscaba –como recién dijo el señor Edil Geribón– era excluir al señor Intendente. No fuimos nosotros los pícaros que quisimos sacar rédito político, como se dijo en Sala. ¡Quedó claro quiénes eran los que estaban buscando rédito político!

Según me han comentado mis compañeros, el señor Intendente está trabajando en el tema, ya hizo gestiones. Es más, el tema ya está casi liquidado, laudado. Tal vez alguien pasó la información de que era así y sugirió que se podía sacar rédito político, por eso la presentación del tema.

¡No fuimos nosotros los que quisimos sacar rédito político! Quedó demostrado cuando propuse que se votara las dos mociones; las dos tenían el mismo objetivo, y votándolas, todos quedábamos contentos y todos podríamos haber intervenido en el tratamiento del tema, y, si se quería, sacar rédito político.

Para cumplir un pacto entre caballeros pensé en acompañar con mi voto nuevamente la primera moción presentada por el Frente Amplio, aunque ellos no hubieran respetado lo propuesto, pero después decidí acompañar a mi bancada...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, no hay quórum. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:03)

**Ricardo Lecoua**  
Presidente

**Alexis Bonnahon**  
Secretario General

**Ana María Valerio**  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas